

II CONCURSO DE DECORACIÓN DE BALCONES, VENTANAS, FACHADAS Y ESCAPARATES NAVIDEÑOS



El objeto del concurso consiste en la decoración y/o iluminación de balcones, ventanas, fachadas y escaparates con elementos propios de Navidad.

Podrán participar tanto personas individuales como establecimientos comerciales de Riópar.

La técnica y el estilo de la decoración de balcones, ventanas, fachadas y escaparates será libre.

La decoración debe estar expuesta desde el 24 de diciembre de 2021 al 6 de enero de 2022.

Se valorará el diseño, originalidad, iluminación y las técnicas empleadas.

Se concederá un único premio.

